



Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de mayo de 2017
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Oscar Mateos Prieto
Secretario	Carolina Corton Fernandez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
76095024F	FELIPE QUINTERO DEL POZO	SÍ
08094964E	LUIS MARTÍN CAMPO	NO
70935908K	MANUEL TALAVÁN MANDADO	NO
08108502J	MARÍA JOSEFA FRAGOSO GÓMEZ	SÍ
70935570M	Oscar Mateos Prieto	SÍ
08097948Q	ROBERTO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	NO
70938261M	SARA MUÑOZ CAMPO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Ayuntamiento de Baños de Montemayor

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017, y cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria a la presente. Sometida a votación por el Sr. Alcalde, es aprobada por unanimidad de los asistentes a dicha sesión.

Aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

Visto el informe de Secretaría emitido en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos pertenecientes a otro ejercicio presupuestario durante el actual.

Visto el informe de Intervención en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

Vista la propuesta realizada por la Alcaldía, y visto el informe de la Comisión Informativa y Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa, adopta por unanimidad de los asistentes el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2017, los correspondientes créditos con cargo a la partidas que se indican, de la cual se realizó la correspondiente retención.

ANEXO I

N.º FACTURA	TERCERO	PARTIDA	IMPORTE
P15/2622 de 27/08/2015	ASSA ABLOY,S.A.U	920/227.99	202,68
964 de 20/12/2016	Miguel Ángel Muñoz García	920/220.00	284,39
112 de 09/02/2016	Miguel Ángel Muñoz García	920/220.00	409,28
5640/T116 de 03/11/2016	Cárnicas Pozas, S.L	338/226.09	4,39
4488/T116 de 19/09/2016	Cárnicas pozas, S.L	338/226.09	15,16



Ayuntamiento de Baños de Montemayor

Ratificación prórroga contrato de gestión y funcionamiento instalaciones de la piscina municipal, terraza, cafetería de la Planta 1ª del Complejo Polideportivo "José Manuel Calderón"

Vista la petición realizada por VERÓNICA FRAILE GONZÁLEZ , solicitando la prórroga del contrato de gestión del servicio público de GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL, TERRAZA Y CAFETERÍA DE LA PLANTA 1ª DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO "JOSÉ MANUEL CALDERÓN" por un plazo de un año.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 14 de marzo de 2017 y visto el decreto de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2017, el Pleno acuerda, por unanimidad de los asistentes, RATIFICAR el Decreto de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2017 y en consecuencia aprobar su contenido que es el siguiente:

PRIMERO. Acordar la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos para GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL, TERRAZA Y CAFETERÍA DE LA PLANTA 1ª DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO "JOSÉ MANUEL CALDERÓN", cuya duración inicial era de UN AÑO, por un período de 12 meses .

SEGUNDO. Notificar el presente Acuerdo a VERÓNICA FRAILE GONZÁLEZ, y citarle para la formalización de la prórroga.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios para la consecución del presente Acuerdo.

Moción Grupo popular municipal pra la adhesión a la "Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la economía circular"

El Sr. Presidente señala que el Grupo municipal popular del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Montemayor, visto el acuerdo unánime adoptado por la Junta de Gobierno de la FEMP, el pasado 24 de marzo de 2017, en el que se recomienda la difusión entre las Entidades Locales españolas de la “**Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular**”, que supone el compromiso de las Entidades Locales españolas con la Declaración de París y con las exigencias derivadas del paquete de medidas de economía circular aprobado por el Parlamento Europeo, un cambio con el modelo económico, presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente Moción



Ayuntamiento de Baños de Montemayor

PRIMERO.- Suscribir la “Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular”, y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.

SEGUNDO.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la FEMP.

Sometida a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, aprueba la moción presentada por el grupo municipal popular en los términos establecidos con anterioridad.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de Cuenta resoluciones de esta Alcaldía

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde informa de las Resoluciones por él dictadas , a saber:

- Resolución de Alcaldía de fecha 24/02/2017, aprobando nóminas trabajadores mes de febrero de 2017 por importe de 18.680,77 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 06/03/2017, aprobando relación de facturas por importe de 22.622,60 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 13/03/2017, contratando a un oficial de albañilería.
- Resolución de Alcaldía de fecha 27/03/2017, aprobando relación de facturas relativas a gastos VI campeonato interregional “Valle del Ambroz”, por importe de 2.291,84 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 24/04/2017, ordenado la ejecución subsidiaria para la realización de actuaciones en el inmueble sito en Plaza Hernán Cortés, n.º 7
- Resolución de Alcaldía de fecha 24/04/2017, convocando Pleno 27 de abril de 2017.
- Resolución de Alcaldía de fecha 27/04/2017, aprobando nóminas trabajadores mes de abril.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/04/2017, aprobando finiquitos PFEA.
- Resolución de Alcaldía de fecha 28/04/2017, aprobando relación de facturas.
- Resolución de Alcaldía de fecha 02/05/2017, autorizando anticipo de caja fija y reponiendo fondos por importe de 200,00 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 08/05/2017, contratando a un peón de servicios múltiples.
- Resolución de Alcaldía de fecha 09/05/2017, procedimiento negociado piscina.
- Resolución de Alcaldía de fecha 16/05/2017, aprobando liquidación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Resolución de Alcaldía de fecha 17/05/2017, iniciando procedimiento negociado obras “Conexión peatonal mediante escaleras Calle Bulevar y Calle Montemayor”.



Ayuntamiento de Baños de Montemayor

- Resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2017, aprobando pliegos de cláusulas administrativas procedimiento negociado obras “Conexión peatonal mediante escaleras Calle Bulevar y Calle Montemayor”.
- Resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2017, adjudicando el contrato menor de obras de “Mejora Piscina Municipal”.

Escritos y comunicaciones oficiales e informes de Alcaldía.

- El Sr. Alcalde informa que el procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de las obras relativas a la “Mejora de la piscina municipal” ha sido declarado desierto, ya que el único licitador que ha presentado oferta se ha excedido en el precio base y se ha adjudicado a través del procedimiento del contrato menor.
- El Sr. Alcalde informa de la tramitación del procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de las obras de “Conexión Peatonal mediante escaleras entre Calle Bulevar y Calle Montemayor”.
- El Sr. Alcalde informa que la Diputación provincial de Cáceres ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Baños de Montemayor 120 plantas que se ofrecerán a los ciudadanos para embellecer las calles del pueblo.
- El Sr. Alcalde informa de la reunión que va a mantener con el secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para tratar el tema del 1% cultural y del Proyecto de la Calzada Romana.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde pregunta si alguna Sra. Concejala o algún Sr. Concejales, tienen algún ruego o pregunta que realizar. No se producen.

D
O
C
U
M
E
N
T
O

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

Vía de la Plata, nº 7, Baños de Montemayor. 10750 Cáceres. Tfno. 927 488 012. Fax: 927488075

F
I
R
M
A